



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud



U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 612 - 2025-U.E.404-HSJD-PISCO/UPER

Pisco, 11 de Junio del 2025

VISTO:

El Oficio Múltiple N° D000111-2025-OGGRH-MINSA, Nota N° 566-2025-U.E.404-HSJD/P-UPER, El Memorando N° 1120-2025-DIRECCION EJECUTIVA.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 01 de Junio del 2025 se publicó en el Diario Oficial El Peruano se aprueba los Lineamientos para el Proceso de Nombramiento del Personal Administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y los gobiernos regionales, autorizado por el literal r) numeral 6.1 del artículo 8 de la Ley N° 32185 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2025;

Que, con Oficio Múltiple N° D000111-2025-OGGRH-MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, comunica que en virtud de lo establecido en el artículo 11 de los lineamientos en mención, las unidades ejecutoras deberán conformar la Comisión de Nombramiento mediante Acto Resolutivo del titular de la Unidad Ejecutora ;

Que, con Nota N° 566-2025-U.E.404-HSJD/P-UPER, la Unidad de Personal comunica que se deberá proyectar el Acto Resolutivo conformando la Comisión para el proceso de nombramiento del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057, de la Unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, el mismo que deberá estar conformado por:

- 1.- Un/a representante de la máxima autoridad ejecutora de la Unidad Ejecutora quien preside.
- 2.- Un/a representante de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces quien actuara como Secretario/a Técnico/a.
- 3.- Un/a representante de la Oficina de Asesoría Legal Jurídica o quien haga sus veces.
- 4.- Un/a representante de la Oficina de Administración o quien haga sus veces.
- 5.- Un/a representante de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces.

Que, mediante el Memorando N° 1120-2025-DIRECCION EJECUTIVA, el Director Ejecutivo autoriza se proyecte el Acto Resolutivo aprobando la Conformación de la Comisión para Proceso de Nombramiento del Personal Administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 de la Unidad Ejecutora N° 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco;

De conformidad con lo previsto por la, Ley N° 29783 – Ley General de Salud, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y con las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA que delegan Facultades y atribuciones a los titulares de las diferentes Unidades Ejecutoras, y estando.



Con la aprobación del Director Ejecutivo, Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesoría Legal Jurídica de la Unidad Ejecutora 404 del Hospital San Juan de Dios de Pisco.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1. – APROBAR LA CONFORMACION DE LA COMISION PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMPRENDIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 DE LA U.E. 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PISCO los cuales son: -----

- **Q.F. JOSE ALBERTO CORTEZ SALAZAR**
Director Ejecutivo
- **CPC. SANTIAGO IGOR ALFARO ESPOSITO**
Jefe de la Unidad de Personal
- **ABG. LUIS ARMANDO MENDOZA CHANCO**
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
- **ECON. MIRIAM MARLENY VEGA HUAYHUAS**
Jefe de la Oficina de Administración
- **CPC. JUAN FELIX GUERRERO ANTON**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

ARTICULO 2. – NOTIFICAR la presente resolución a los interesados con copia a su legajo y a las instancias correspondientes para los fines pertinentes.-----

Regístrese y Comuníquese



Dr. José Alberto Cortez Salazar
CORP.09581
DIRECTOR EJECUTIVO

